

Rosabel Roig-Vila (Ed.)

Investigación e innovación en la Enseñanza Superior

Nuevos contextos,
nuevas ideas

Rosabel Roig-Vila (Ed.)

**Investigación e innovación
en la Enseñanza Superior.
Nuevos contextos, nuevas
ideas**

Investigación e innovación en la Enseñanza Superior. Nuevos contextos, nuevas ideas

EDICIÓN:

Rosabel Roig-Vila

Comité científico internacional

Prof. Dr. Julio Cabero Almenara, Universidad de Sevilla

Prof. Dr. Antonio Cortijo Ocaña, University of California at Santa Barbara

Prof. Dra. Floriana Falcinelli, Università degli Studi di Perugia

Prof. Dra. Carolina Flores Lueg, Universidad del Bío-Bío

Prof. Dra. Chiara Maria Gemma, Università degli studi di Bari Aldo Moro

Prof. Manuel León Urrutia, University of Southampton

Prof. Dra. Victoria I. Marín, Universidad de Oldenburgo

Prof. Dr. Enric Mallorquí-Ruscalleda, Indiana University-Purdue University, Indianapolis

Prof. Dr. Santiago Mengual Andrés, Universitat de València

Prof. Dr. Fabrizio Manuel Sirignano, Università degli Studi Suor Orsola Benincasa di Napoli

Comité técnico:

Jordi M. Antolí Martínez, Universidad de Alicante

Gladys Merma Molina, Universidad de Alicante

Revisión y maquetación: ICE de la Universidad de Alicante

Primera edición: octubre de 2019

© De la edición: Rosabel Roig-Vila

© Del texto: Las autoras y autores

© De esta edición:

Ediciones OCTAEDRO, S.L.

C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02 – Fax: 93 231 18 68

www.octaedro.com – octaedro@octaedro.com

ISBN: 978-84-17667-23-8

Producción: Ediciones Octaedro

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los textos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de los autores.

113. Las TIC como origen y solución del plagio académico. Análisis de su integración como herramienta de aprendizaje

Martínez-Sala, Alba-María¹; Alemany-Martínez, Dolores²; Segarra-Saavedra, Jesús³

¹Universidad de Alicante, albamaria.martinez@ua.es; ²Universidad de Alicante, dolores.alemany@ua.es; ³Universidad de Alicante, jesus.segarra@ua.es

RESUMEN

La masiva implantación del modelo web 2.0 ha propiciado un crecimiento sin precedentes del plagio en el entorno académico, así como un gran interés respecto de cómo prevenirlo. En este contexto la presente investigación se plantea como objetivo principal el desarrollo eficiente de una práctica integral y personalizada que ayude al alumnado a comprender, de manera colaborativa-cooperativa, qué es el plagio y cómo prevenirlo poniendo en valor el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La metodología de carácter empírico-analítico consiste en un estudio descriptivo y evaluativo llevado a cabo mediante dos encuestas que enmarcan el diseño y desarrollo de una práctica sobre el plagio. Los resultados revelan que los estudiantes no reconocen todos los casos que abarca el plagio. Sí conocen algunos estilos y normas de redacción de bibliografía, pero no las herramientas *online* para prevenir y/o detectar el plagio. Mediante la implementación de la práctica se logra que utilicen las TIC antiplagio con excelentes resultados respecto de la enseñanza del concepto y significado del plagio y de las herramientas para evitarlo. Se concluye que el alumnado, en términos generales, no tiene un conocimiento exacto de qué es plagio ni del potencial de las TIC con relación a su erradicación, así como que su incorporación como herramientas complementarias de aprendizaje sirve a este propósito.

PALABRAS CLAVE: aprendizaje colaborativo-cooperativo, comunicación, innovación docente, plagio, TIC.

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito académico superior el plagio es un tema recurrente, objeto de numerosas investigaciones en las que se constata una preocupación constante de docentes e investigadores por solucionarlo (Caldevilla, Domínguez 2010; Cebrián-Robles, Raposo-Rivas, Cebrián-de-la-Serna, & Sarmiento-Campos, 2018; Heckler & Forde, 2015; Reducindo, Rivera, Rivera, & Olvera, 2017; Sureda-Negre, Comas-Forgas, & Morey, 2009; Torres- Diaz, Duarte, & Hinojosa-Becerra, 2018). Para ello es fundamental abordar la cuestión considerando a sus dos actores principales: alumnado y docentes (Adam, 2016; Do Ba et al., 2017). En lo concerniente a los/as alumnos/as destaca el interés por profundizar en el conocimiento y percepción que tienen del concepto plagio y de sus implicaciones (Adam, 2016; Cebrián-Robles et al., 2018; Khoshsaligheh, Mehdizadkhani, & Keyvan, 2017) así como en sus causas y, en función de estas, en las medidas correctoras más pertinentes (Adam, Anderson, & Spronken-Smith, 2017; Amiri & Razmjoo, 2016; Torres-Diaz et al., 2018). Respecto del profesorado, el foco de interés radica en el papel que desempeñan con relación al diseño e implementación de estrategias para la enseñanza y prevención del plagio (Adam, 2016; Torres-Diaz et al., 2018). En los últimos años, además de alumnos/as y docentes, otro elemento frecuente en la investigación en torno al plagio son las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por la incidencia que están teniendo en su desarrollo.

Las TIC han irrumpido con fuerza en el ámbito académico ofreciendo un amplio abanico de posibilidades para mejorar las metodologías de enseñanza y aprendizaje (Guzmán Duque, Rueda Gómez, & Mendoza Paredes, 2017; Mañas Pérez & Roig-Vila, 2019; Park, Song, & Lee, 2014; Parra, Molina Jordá, Luna-Sandoval, Milanovic, Casanova Pastor, & Castro, 2017), pero sus ventajas educativas no las eximen de efectos negativos (Martínez-Sala & Alemany Martínez, 2018). Dentro del conjunto de las TIC, la World Wide Web ocupa un papel relevante en lo que respecta a la educación (Guzmán Duque et al., 2017; Mañas Pérez & Roig-Vila, 2019; Martínez-Sala & Alemany Martínez, 2018; Parra et al., 2017). El carácter universal bajo el que nace y se desarrolla, en particular bajo el modelo 2.0, junto a la creación y desarrollo de herramientas y plataformas para buscar y compartir información han derivado en un incremento del plagio (Caldevilla Domínguez 2010; Hu & Ley, 2012; Sureda-Negre et al., 2009; Torres- Díaz et al., 2018; Reducindo et al., 2017). Paradójicamente el desarrollo tecnológico que ha ocasionado esta situación ha generado, igualmente, un conjunto de herramientas para contrarrestarla (Torres-Díaz et al., 2018). Entre estas podemos destacar las plataformas antiplagio, aplicaciones, aplicaciones para móviles, etc., gratuitas y/o de pago (Cebrián-Robles et al., 2018; Reducindo et al., 2017).

En general, en el ámbito educativo las TIC muestran más ventajas que inconvenientes siempre y cuando su integración se realice partir de una estrategia orientada al alumnado y a su contexto particular (Guzmán Duque et al., 2017; Martínez-Sala & Alemany Martínez, 2018), diseñada e implementada bajo la dirección y supervisión de docentes cualificados. Concretamente, en lo que concierne a sus efectos sobre el plagio, la labor y apoyo de los docentes combinados con el uso de plataformas antiplagio e implantación de una serie de políticas disuasorias han demostrado lograr efectos muy positivos (Cebrián-Robles et al., 2018; Do Ba et al., 2017).

El presente estudio se centra en el plagio por la incidencia de las TIC en su incremento, pero también por su potencial para controlarlo (Torres-Díaz et al., 2018) y sus ventajas como herramientas complementarias de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Guzmán Duque et al., 2017; Martínez-Sala & Alemany Martínez, 2018). El objetivo principal consiste en conformar el marco necesario desde el que diseñar y desarrollar la/s prácticas más convenientes para que el alumnado aprenda, de manera colaborativa-cooperativa, qué es plagio y cómo prevenirlo y controlarlo mediante el uso de TIC y, en especial de aplicaciones móviles (*apps*) por su masiva implantación entre los universitarios (Guzmán-Duque et al., 2017). Con relación a los sistemas de aprendizaje colaborativo-cooperativos, sus ventajas para el alumnado han sido contrastadas y verificadas (Andreu-Andrés, 2016; Martínez-Sala & Alemany-Martínez, 2017) así como que las TIC, bajo el modelo web 2.0, facilitan este tipo de enseñanza al tiempo que potencian sus efectos (Mañas Pérez & Roig-Vila, 2019; Martínez-Sala & Alemany Martínez, 2018), de ahí la selección de este enfoque para abordar el objeto de este estudio. El logro del objetivo principal requiere de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- 0.1. Determinar el grado de conocimiento y uso de los estilos y normas de redacción de bibliografías por parte de los/as alumnos/as.
- 0.2. Describir el grado de conocimiento y relevancia que para el alumnado tiene el plagio, así como de las herramientas para evitarlo, tanto *offline* como *online*.
- 0.3. Diseño y desarrollo de una práctica relativa al plagio que integre el uso de TIC antiplagio bajo un enfoque de trabajo cooperativo y colaborativo.
- 0.4. Verificar la evolución del aprendizaje respecto del plagio, así como del uso de herramientas antiplagio *offline* y *online*.

2. MÉTODO

La metodología utilizada, de carácter empírico-analítico, consiste en un estudio descriptivo y evaluativo (Batthyány & Cabrera, 2011; Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) llevado a cabo mediante dos encuestas que enmarcan el diseño y desarrollo de una práctica relativa al plagio. La metodología escogida sirve al objetivo principal de esta investigación en lo concerniente a la implementación y evaluación de nuevas herramientas docentes (Cebrián Martínez, Palomares Ruiz, & García Perales, 2018; Martínez-Sala & Alemany-Martínez, 2017). La encuesta es, igualmente, la técnica idónea con relación al objetivo principal en lo concerniente a disponer de la información previa necesaria para diseñar prácticas eficientes (Martínez-Sala & Alemany-Martínez, 2017). Así mismo, en su versión *ex post facto* permite la evaluación del objeto de la investigación (Vico-Bosch & Rebollo-Catalán, 2019) contribuyendo a la consecución del objetivo principal respecto de la evaluación de la eficiencia de la práctica diseñada para la erradicación del plagio mediante TIC.

2.1. Descripción del contexto y de los participantes

La investigación se ha realizado entre el alumnado de 3^{er} curso del grado en Publicidad y RR. PP de la Universidad de Alicante durante el curso académico 2018-2019. Los participantes suman un total de 195. En la primera etapa, para el desarrollo de la primera encuesta, contamos con una muestra probabilística de 130 estudiantes, lo que supone un margen de error de 5%, un intervalo de confianza del 95%, y una heterogeneidad del 50% (Vivanco, 2005). En las siguientes etapas de la investigación, las relativas al desarrollo de la práctica y última evaluación, se ha trabajado con una muestra no probabilística de 78 estudiantes acorde a la necesidad de trabajar con una muestra de conveniencia manejable (Hernández Sampieri et al., 2014).

2.2. Instrumentos

Los instrumentos de la presente investigación se concentran en una práctica y dos encuestas. La práctica diseñada en función de la información recopilada en la primera encuesta, cuyo detalle se explica a continuación, se divide en dos partes. En primer lugar, los/as alumnos/as organizados en grupos de tres personas deben redactar un ensayo de dos páginas sobre un tema concreto. Este se adapta a los contenidos y necesidades de la asignatura en la que se integre la práctica. Además del tema se les indican dos requisitos: que incluyan las fuentes de información utilizadas para su realización y que estas pueden ser tanto textuales como gráficas o audiovisuales. Finalizada la práctica se intercambia con otro grupo que se encarga de corregir los aspectos relativos al plagio bajo la tutela del docente. Para ello, el docente explica en clase los puntos esenciales del estilo APA *6th edition* relativos a citas y referencias. Así mismo proporciona materiales *offline* y una lista de plataformas antiplagio *online* y *apps* antiplagio entre los que los/as alumnos/as deben escoger para la corrección de la práctica.

En lo concerniente a las encuestas, ambas son de carácter estructurado y cuantitativas, aunque, en determinados casos, se admiten respuestas abiertas. La primera encuesta sirve para evaluar al alumnado respecto de sus conocimientos sobre el plagio y las herramientas antiplagio. Se incluyen un total de tres preguntas ordenadas en dos apartados. En el primer apartado se profundiza en los conocimientos del alumnado respecto de los estilos y normas de redacción de bibliografías (O.1.). La pregunta utilizada es de respuesta múltiple. El siguiente y último apartado consta de dos preguntas relativas a la identificación del plagio y al uso de herramientas para evitarlo, tanto *offline* como *online* (plataformas y *apps*) (O.2). Para ello se plantea, en primer lugar, una pregunta de respuesta múltiple que recoge las posibles opciones de plagio, así como la posibilidad de que los encuestados añadan alguna más.

Para la confección de esta pregunta y sus posibles respuestas, se han extraído los casos más frecuentes identificados en las investigaciones revisadas en torno al plagio en el ámbito académico (Cebrián-Robles et al., 2018; Heckler & Forde, 2015; Reducindo et al., 2017; Torres-Díaz et al., 2018). En función de estos se han establecido tres casos de plagio: recuperación de información de terceros, de información o contenidos audiovisuales de terceros y de información propia, y para cada uno de los tres casos, respectivamente, cuatro situaciones: omitiendo referencia alguna, omitiendo referencia alguna y con fines lucrativos, omitiendo referencia alguna, pero presentándolos de forma diferente y omitiendo referencia alguna, presentándolos de forma diferente y con fines lucrativos. La siguiente pregunta, la relativa a las herramientas antiplagio es abierta y permite al estudiante identificar la/s que usaría para asegurarse de que desarrolla un trabajo sin cometer plagio.

La segunda encuesta se desarrolla una vez realizada la práctica con el fin de evaluar el grado de aprendizaje del plagio, así como de identificar las herramientas utilizadas por los/as alumnos/as para su corrección. La encuesta consta de dos apartados de una y tres preguntas respectivamente. En el primero se recupera la pregunta relativa al reconocimiento de casos de plagio de la primera encuesta. Las tres preguntas restantes se centran en la identificación de las herramientas utilizadas para la corrección de la práctica (O.4). Para ello se ha combinado una pregunta cerrada que enumera los tipos de herramientas contemplados y dos abiertas para identificar la plataforma *online* o *app* utilizada.

Las dos encuestas se formalizaron mediante la herramienta de formularios de Google y son respectivamente de carácter voluntario y obligatorio.

2.3. Procedimiento

La investigación se ha desarrollado en diferentes etapas tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico 1. Procedimiento. Fuente: elaboración propia

Durante la primera etapa de la investigación (O.1 y O.2) se trabajó con la totalidad de la población descrita. Todos/as los/as alumnos/as objeto de la investigación fueron invitados/as a participar en la encuesta cuyo enlace se facilitó a través del Campus Virtual. Los resultados obtenidos junto a los de las investigaciones revisadas conformaron la base para el diseño de la práctica y de su proceso de implementación (O.3). Previamente se había definido un grupo de alumnos/as para conformar una muestra no probabilística pero suficiente y manejable en función de los objetivos y naturaleza de la investigación. Los/as alumnos/as ordenados/as en grupos de tres componentes recibieron de la docente las instrucciones relativas a la práctica presencialmente. Se programaron tres sesiones para su desarrollo. Tras finalizarla, se pidió a los/as alumnos/as que completaran la segunda encuesta. Los

datos de la encuesta y su comparación con los de la primera se realizó mediante una macro creada en Excel, ya que la herramienta de formularios de Google permite exportar los datos a este *software*.

3. RESULTADOS

Con relación al objetivo principal de la investigación se presentan los resultados obtenidos ordenados de acuerdo con los objetivos específicos asociados.

3.1. Descripción y análisis del ámbito de investigación respecto del plagio

Para la consecución del O.1. se analiza la situación del alumnado respecto de sus conocimientos y uso de los estilos y normas de redacción de bibliografías más frecuentes (Gráfico 2).

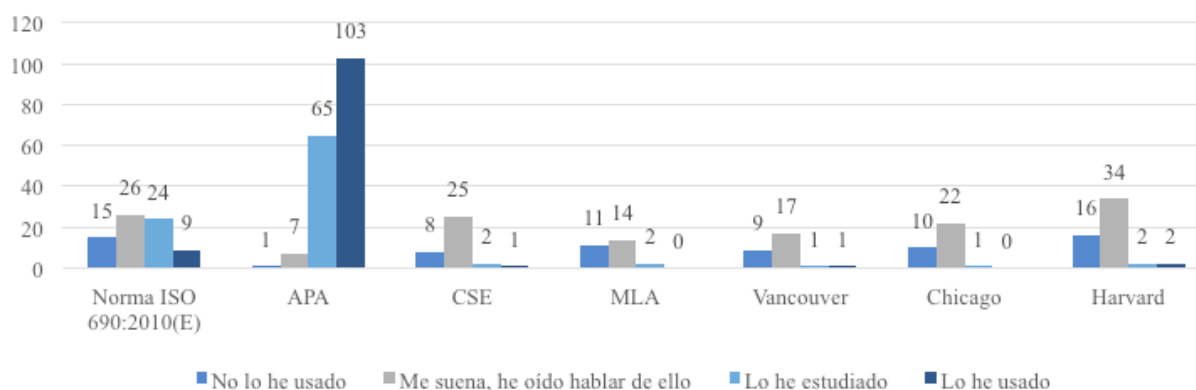


Gráfico 2. Conocimiento y uso de los estilos y normas de redacción de bibliografías. Fuente: elaboración propia

El estilo APA destaca tanto en conocimiento (65 lo han estudiado) como en uso (103 lo han usado). Resulta interesante la diferencia entre ambos grupos ya que implica que un importante número de alumnos/as (38) lo han usado sin haberlo estudiado. El resto de los estilos se caracterizan por ser conocidos pero rara vez usados.

En lo concerniente al plagio (O.2) los resultados en esta primera fase son relativamente positivos (Tabla 1).

Todas las situaciones de plagio descritas han sido reconocidas por los/as alumnos/as. El menor grado de reconocimiento del plagio se concentra en la casuística relativa a la recuperación de contenidos propios. En conjunto las cuatro situaciones asociadas son las menos seleccionadas por los estudiantes (181). En este caso la finalidad lucrativa parece ser considerada como un indicativo de plagio ya que hay un número mayor de alumnos/as que han reconocido como plagio el uso de contenidos propios pero redactados de forma diferente cuando el fin es lucrativo. Ambas, con y sin fin lucrativo, son las opciones menos reconocidas. Las situaciones relativas a recuperación de información audiovisual ocupan la segunda posición habiendo sido reconocidas en conjunto por un total de 285 alumnos/as. En este caso, se mantiene la tendencia observada respecto de los contenidos propios con relación a que la modificación de la información recuperada lleva a los/as alumnos/as a no considerarlo plagio y del mismo modo el fin lucrativo determina un mayor grado de reconocimiento del plagio (58 frente a 52). La opción relativa a la recuperación de información de terceros es en conjunto la más reconocida (341). También en este caso la variable edición, modificación, etc., de la información influye negativamente en el reconocimiento del plagio. Las dos situaciones contempladas al respecto han

sido reconocidas por 60 y 43 alumnos/as respectivamente siendo aquella que alude a fines lucrativos la más identificada de nuevo.

Tabla 1. Reconocimiento del plagio. Fuente: elaboración propia

	Descripción caso a identificar	Total
Incorporar literalmente fragmentos, palabras, ideas, etc. de otros en trabajos que presentamos y firmamos como nuestro/s...	omitiendo referencia alguna a la autoría.	122
	omitiendo referencia alguna a la autoría y con fines lucrativos.	116
	omitiendo referencia alguna a la autoría, pero con nuestras palabras.	43
	omitiendo referencia alguna a la autoría y con fines lucrativos, pero con nuestras palabras.	60
Incorporar imágenes, videos, audiovisuales, en general, recuperados de Internet (páginas web, redes sociales, Google, etc.)...	sin indicar la autoría ni canal de procedencia.	87
	sin indicar la autoría ni canal de procedencia y con fines lucrativos.	88
	sin indicar la autoría ni canal de procedencia, pero una vez retocados, editados, etc.	52
	sin indicar la autoría ni canal de procedencia y con fines lucrativos, pero retocados.	58
Incorporar literalmente fragmentos, palabras, ideas, etc. de trabajos propios anteriores en nuevos trabajos...	omitiendo referencia alguna a estos.	62
	omitiendo referencia alguna a estos y con fines lucrativos.	58
	omitiendo referencia alguna a estos, pero presentándolos y redactándolos de forma diferente.	29
	omitiendo referencia alguna a estos y con fines lucrativos, pero presentándolos y redactándolo de forma diferente.	32
	Otros	0

Los resultados relativos a las plataformas antiplagio que conocen y usarían (O.2) muestran resultados dispares (Gráfico 3).

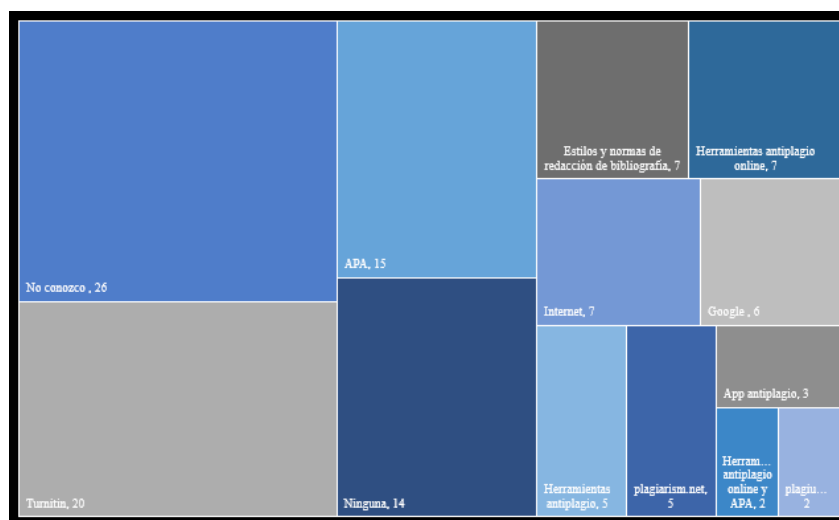


Gráfico 3. Conocimiento y uso herramientas antiplagio. Fuente: elaboración propia.

Los/as alumnos/as, con sus respuestas, han generado un total de 23 situaciones posibles. En el gráfico 3 se reflejan aquellas que han sido identificadas por más de un/a alumno/a. Entre estas destaca el 20% de estudiantes que afirma que no usarían ninguna herramienta y el 15,38% que alude a Turnitin. Esta es la herramienta antiplagio que la Universidad de Alicante ofrece a su personal (PDI y PAS) no siendo accesible para el alumnado. Al tratarse de una herramienta de pago cabe suponer que el alumnado la conoce, pero no la ha usado. Los estilos y normas de redacción de bibliografía conforman otra de las opciones más frecuente. Un 12% aproximadamente se han referido al estilo APA, un 6% a estilos y normas en general. También se observa que los/as alumnos/as distinguen entre herramientas antiplagio en general y *online*. Predominando estas últimas tanto en términos generales como cuando especifican una herramienta concreta. De estas la más usada es *plagiarisma.net* (3,85%). Además de las plataformas *online* también se han identificado *apps* (2,31%). Así mismo hay un importante número de alumnos/as que afirman no usar ninguna herramienta (10,77%).

3.2. Evaluación del aprendizaje del plagio y del uso de las herramientas antiplagio

Desarrollada la práctica se pide a los/as alumnos/as que completen la segunda encuesta para poder abordar el O.4. En lo que respecta a la identificación de las situaciones de plagio se observan notables diferencias respecto de la primera encuesta (E1).

Tabla 2. Comparativa del reconocimiento del plagio. Fuente: elaboración propia

	Descripción caso a identificar	% sobre total E1	% sobre total E2	Desviación
Incorporar literalmente fragmentos, palabras, ideas, etc. de otros en trabajos que presentamos y firmamos como nuestro/s...	omitiendo referencia alguna a la autoría.	93,85%	100,00%	6,56%
	omitiendo referencia alguna a la autoría y con fines lucrativos.	89,23%	100,00%	12,07%
	omitiendo referencia alguna a la autoría, pero con nuestras palabras.	33,08%	100,00%	202,33%
	omitiendo referencia alguna a la autoría y con fines lucrativos, pero con nuestras palabras.	46,15%	100,00%	116,67%
Incorporar imágenes, videos, audiovisuales, en general, recuperados de Internet (páginas web, redes sociales, Google, etc.)...	sin indicar la autoría ni canal de procedencia.	66,92%	89,74%	34,10%
	sin indicar la autoría ni canal de procedencia y con fines lucrativos.	67,69%	89,74%	32,58%
	sin indicar la autoría ni canal de procedencia, pero una vez retocados, editados, etc.	40,00%	88,46%	121,15%
	sin indicar la autoría ni canal de procedencia y con fines lucrativos, pero retocados.	44,62%	88,46%	98,28%
Incorporar literalmente fragmentos, palabras, ideas, etc. de trabajos propios anteriores en nuevos trabajos...	omitiendo referencia alguna a estos.	47,69%	83,33%	74,73%
	omitiendo referencia alguna a estos y con fines lucrativos.	44,62%	79,49%	78,16%
	omitiendo referencia alguna a estos, pero presentándolos y redactándolos de forma diferente.	22,31%	75,64%	239,08%
	omitiendo referencia alguna a estos y con fines lucrativos, pero presentándolo y redactándolo de forma diferente.	24,62%	76,92%	212,50%
	Otros	0,00%	0,00%	0,00%

Cabe señalar que en todos los casos hay un mayor número de alumnos/as que, proporcionalmente, reconoce las situaciones de plagio. La recuperación de información de terceros sin identificar la autoría es reconocida por todos los/as estudiantes en las cuatro situaciones asociadas. La categoría relativa a información audiovisual también muestra mejores resultados con variaciones que la sitúan en torno al 90% del alumnado. También en este caso se identifican prácticamente en el mismo grado todas las situaciones. Por último, la casuística relativa a la recuperación de contenidos propios sigue siendo la que presenta los peores resultados (75-83%) si bien, como en las situaciones anteriores, estos son notablemente mejores que antes de realizar la práctica. Las mayores variaciones se dan en los casos en los que se matiza que la información reproducida ha sido previamente modificada, etc., independientemente del origen y tipo de información.

Respecto de las herramientas antiplagio (O.4) los/as alumnos/as señalan haber utilizado para la corrección de la práctica, fundamentalmente, las plataformas antiplagio. Estas han sido seleccionadas por cerca del 90% del alumnado frente a las *apps* que han sido usadas por el 5,13%. Los otros materiales facilitados por el profesor (*offline*) han sido contemplados también en mayor medida (35,90%) que las *apps* antiplagio. Para finalizar, de entre las plataformas *online* antiplagio las más usadas son plagiarisma.net, plagium.com y plagscan.com. Entre las *apps* antiplagio destacan las versiones para dispositivos móviles de las plataformas más usadas: plagiarisma.net, plagium.com.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El constante crecimiento del plagio debe afrontarse desde el ámbito educativo con las mismas herramientas que lo están potenciando: las TIC. Los resultados de la presente investigación confirman que los/as alumnos/as objeto del estudio, en términos generales, no tienen un conocimiento exacto de todo lo que es plagio ni del potencial de las TIC con relación a su control, conformando el marco desde el que abordar el diseño y desarrollo de una práctica que sirva a los docentes para enseñar qué es el plagio, así como las herramientas disponibles para su prevención, detección y corrección. La implementación y evaluación de dicha práctica sirve al objetivo principal de esta investigación tal y como se detalla a continuación.

Con relación al O.1 los resultados muestran que demasiados estudiantes afirman no conocer (no han estudiado, ni usado) ninguno de los principales estilos y normas de redacción bibliográfica. En función de esto resulta comprensible el elevado número de alumnos/as que no reconocen todas las situaciones de plagio que se plantean (O.2). Respecto de las TIC antiplagio, los resultados evidencian igualmente un escaso conocimiento por parte de los/as alumnos/as de su potencial y, en consecuencia, un vasto campo de posibilidades para que los/as docentes trabajen en este sentido (Caldevilla Domínguez 2010; Cebrián-Robles et al., 2018; Reducindo et al., 2017; Sureda-Negre, et al., 2009; Torres-Díaz et al. 2018) aprovechando las ventajas de su integración como herramientas complementarias de los procesos de enseñanza (Guzmán Duque et al., 2017; López-Pérez, Pérez-López, Rodríguez-Ariza & Argente-Linares, 2013; Mañas Pérez, & Roig-Vila, 2019; Martínez-Sala & Alemany Martínez, 2018; Parra et al., 2017).

Respecto de la práctica diseñada (O.3) cabe destacar su capacidad para adaptarse e implementarse en casi cualquier ámbito académico. Tan solo se requiere que entre sus competencias se contemple la comunicación y el uso o reproducción de información de carácter gráfico y audiovisual *offline* y *online*. Así mismo los resultados de su implementación verifican su eficacia e idoneidad para los objetivos y el contexto planteados. La evolución del aprendizaje del concepto del plagio y del uso de herramientas antiplagio (O.4) así lo señalan confirmando a su vez

las ventajas del aprendizaje colaborativo-cooperativo (Andreu-Andrés, 2016; Martínez-Sala & Alemany-Martínez, 2017).

Se considera que la principal limitación de esta investigación es el ámbito de estudio. Por ello se plantea ampliarla a otros de carácter académico, e incluso no académicos, para verificar la eficacia de la propuesta docente. La consiguiente ampliación y diversificación de la muestra servirá a la investigación sobre la generalización de la práctica del plagio (Reducindo et al., 2017) mientras se forma a los estudiantes universitarios en técnicas relativas a prevenirlo y corregirlo mediante herramientas que despierten su interés. En el momento actual estas se circunscriben al ámbito de las TIC (Figueras-Maz, Ferrés, & Mateus 2018; López-Sánchez, Fossas-Olalla, Rodríguez-Duarte, & Sandulli, 2017) lo que supone respecto del plagio un beneficio añadido resultante de convertir uno de los causantes del problema en la solución (Do Ba et al., 2017; Torres- Diaz et al., 2018; Youmans, 2011).

5. REFERENCIAS

- Adam, L. (2016). Student perspectives on plagiarism. En T. Bretag (Ed.). *Handbook of academic integrity*, (pp. 519-533). Singapore: Springer.
- Adam, L., Anderson, V., & Spronken-Smith, R. (2017). 'It's not fair': Policy discourses and students' understandings of plagiarism in a New Zealand university. *Higher Education*, 74(1), 17-32. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10734-016-0025-9>
- Amiri, F., & Razmjoo, S. (2016). On iranian EFL undergraduate students' perceptions of plagiarism. *Journal of Academic Ethics*, 14(2), 115-131. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10805-015-9245-3>
- Andreu-Andrés, M. A. (2016). Aprendizaje cooperativo o colaborativo: ¿hay alguna diferencia en la percepción de los estudiantes universitarios? *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 1041-1060. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n3.47398
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Universidad de la República.
- Caldevilla, D. (2010). Internet como fuente de información para el alumnado universitario. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 21, 141-157. Recuperado de <https://bit.ly/2RNhK5r>
- Cebrián, A., Palomares, A., & García, R. (2018). Descripción de una experiencia de aprendizaje ubicuo o aula aumentada a través de la introducción de herramientas TIC de la web 2.0 en el campus virtual de la UCLM (estudio inter-sujetos del rendimiento académico). *El compromiso académico y social a través de la investigación e innovación educativas en la Enseñanza Superior*, (pp. 125-136). Barcelona: Editorial Octaedro.
- Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M., Cebrián-de-la-Serna, M., & Sarmiento-Campos, J. A. (2018). Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles. *Educación XXI*, 21(2), 105-129. Recuperado de <https://doi.org/10.5944/educXX1.20062>
- Do Ba, K., Do Ba, K., Lam, Q. D., Le, D. T. B. A., Nguyen, P. L., Nguyen, P. Q., & Pham, Q. L. (2017). Student plagiarism in higher education in Vietnam: An empirical study. *Higher Education Research & Development*, 36(5), 934-13. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/07294360.2016.1263829>
- Figueras-Maz, M., Ferrés, J., & Mateus, J. C. (2018). Percepción de los/as coordinadores/as de la innovación docente en las universidades españolas sobre el uso de dispositivos móviles en el aula. *Prisma Social*, (20), 160-179. Recuperado de <https://bit.ly/2tm2T3j>

- Guzmán, A., Rueda, K., & Mendoza, J. (2017). Las competencias tecnológicas de los estudiantes, un aporte a la calidad educativa para evidenciar la competitividad en las Instituciones de Educación Superior. En R. Roig-Vila (Ed.), *Investigación en docencia universitaria. Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa*, (pp. 554-565). Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Heckler, N. C., & Forde, D. R. (2015). The role of cultural values in plagiarism in higher education. *Journal of Academic Ethics*, 13(1), 61-75. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10805-014-9221-3>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Education.
- Hu G., & Lei J. (2012). Investigating Chinese university students' knowledge of and attitudes toward plagiarism from an integrated perspective. *Language Learning*, 62(3), 813-850. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1467-9922.2011.00650.x>
- Khoshsaligheh, M., Mehdizadkhani, M., & Keyvan, S. (2017). Severity of types of violations of research ethics: Perception of Iranian master's students of translation. *Journal of Academic Ethics*, 15(2), 125-140. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10805-017-9277-y>
- López-Pérez, M. V., Pérez-López, M. C., Rodríguez-Ariza, L., & Argente-Linares, E. (2013). The influence of the use of technology on student outcomes in a blended learning context. *Educational Technology Research and Development*, 61(4), 625-638. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s11423-013-9303-8>
- López-Sánchez, J. I., Fossas-Olalla, M., Rodríguez-Duarte, A. & Sandulli, F. D. (2017). Una nueva forma de aprender. El uso de una app (BLUNDER) para gestionar el conocimiento con estudiantes universitarios. *Working Papers on Operations Management*, 8, 86-91. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4995/wpom.v8i0.7174>
- Mañas, A., & Roig-Vila, R. (2019). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo. Un tándem necesario en el contexto de la sociedad actual. *Revista Internacional d'Humanitats* 45, 75-86. Recuperado de <https://bit.ly/2BjT4av>
- Martínez-Sala, A. M., & Alemany, D. (2017). Aprender en un mundo en cambio. Aplicación práctica de métodos de aprendizaje colaborativo-cooperativo en el ámbito de la publicidad y las RR. PP. En R. Roig-Vila (Ed.), *Investigación en docencia universitaria. Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa* (pp. 614-625). Barcelona: Octaedro.
- Martínez-Sala, A. M., & Alemany-Martínez, D. (2018). Integración eficiente de redes sociales como herramientas complementarias de aprendizaje y para la alfabetización digital en los estudios superiores de Publicidad y RR. PP. En R. Roig-Vila (Ed.), *El compromiso académico y social a través de la investigación e innovación educativas en la Enseñanza Superior* (pp. 1126-1136). Barcelona: Editorial Octaedro.
- Park, N., Song, H., & Lee, K. M. (2014). Social networking sites and other media use, acculturation stress, and psychological well-being among East Asian college students in the United States. *Computers in Human Behavior*, 36, 138-146. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.03.037>
- Parra, T., Molina, J. M., Luna-Sandoval, G., Milanovic, I., Casanova Pastor, G., & Castro, F. (2017). La aplicación SOCRATIVE como herramienta de evaluación y precursor de la participación en el aula. En R. Roig-Vila (Ed.), *Investigación en docencia universitaria. Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa*, (pp. 677-683). Barcelona: Octaedro.
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., & Olvera, M. A. (2017). Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. *Re-*

vista General de Información y Documentación, 27(2), 299-315. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.58205>

- Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., & Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, (50), 197-220. Recuperado de <https://bit.ly/2S4Y3Go>
- Torres-Díaz, J. C., Duart, J. M., & Hinojosa-Becerra, M. (2018). Plagiarism, internet and academic success at the university. *Journal new Approaches in Educational Research*, 7(2), 106–112. Recuperado de <https://doi.org/10.7821/naer.2018.7.324>
- Vico-Bosch, A., & Rebollo-Catalán, Á. (2019). El aprendizaje de las mujeres sobre internet y redes sociales: validación y resultados generales de una escala. *Educación XXI*, 22(1), 375-400. Recuperado de <https://doi.org/10.5944/educXX1.21469>
- Vivanco, M. (2005). *Muestreo estadístico. Diseño y aplicaciones*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Youmans, R. J. (2011). Does the adoption of plagiarism-detection software in higher education reduce plagiarism? *Studies in Higher Education*, 36(7), 749-761. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/03075079.2010.523457>